Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 18 de Agosto de 2.015

Señores:
Potenciales Oferentes
PRESENTE:

REF.: Aclaraciones
C.D. IDNº **297.990 para la Adquisición de Equipos Informáticos**, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción.

Con relación a la consulta presentada por los potenciales oferentes, se responden a las mismas en los siguientes términos:

Recibidas en fecha 12/08/2015, 13/08/2015 y 18/08/2015

Consulta Nº 1:

*Con relación al Plazo de Entrega del ítem 4 solicitamos extender el mismo a 90 días, teniendo en cuenta que se trata de equipos con requerimientos específicos y el 90% de los proveedores no cuenta con esa cantidad en su stock, especialmente para negocios como la licitación de referencia. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta.

Respuesta Nº 1:

Aclaramos que la Institución se ratifica a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones de mencionado llamado.

Consulta Nº 2:

*Con relación al ítem 4 donde el PBC solicita Capacidad de Potencia de Salida: 800 Vatios / 1000 VA y Max Potencia Configurable: 800 Vatios / 1000 VA. Solicitamos sean aceptados equipos con capacidad de 700 vatios / 1000VA de forma a dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta.

Respuesta Nº 2:

Podrán ser aceptados los equipos indicados en vuestra nota.

Consulta Nº 3:

*Con relaciona al ítem 4 donde el PBC solicita Cartucho de batería de repuesto RBC7 y Cantidad de RBC? 1. Solicitamos respetuosamente este punto se revea debido a que cada marca de ups posee su propio sistema de baterías, el cual no afecta en su rendimiento ni protección.

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Respuesta Nº 3:

La Institución se ratifica a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones de mencionado llamado en relación a que solicitamos baterías adicionales.

Consulta Nº 4:

"Con relación al ítem 4 donde el PBC solicita Interfaces SmartSlot? disponibles 1. Solicitamos este punto sea opcional de manera a dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta.

Respuesta Nº 4:

Podrán ser opcionales las Interfaces SmartSlot disponibles 1.

Consulta Nº 5:

"Con relación al LOTE 2 (ítem 1) donde el PBC solicita Impresora Laser Color, En vista a que el Sistema de Adjudicación de la Licitación de referencia, POR LOTE, limita a muchos oferentes a poder presentar sus ofertas, solicitamos respetuosamente que La impresora Laser Multifunción con terminal LAN y la Impresora Multifunción sean separados en un lote diferente. Debido a que el mismo, además de eliminar a varios oferentes por no poder ofertar uno de los productos; perjudica a la Convocante, puesto que existen oferentes que podrían contar con mejores precios en ciertas marcas. Por estos motivos, y a fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas

Respuesta Nº 5:

La Institución se ratifica a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones de mencionado llamado.

Consulta Nº6:

"Con relación al lote 2 ítem 1 donde el PBC solicita toner con capacidades de, Negro: 2.200 páginas como mínimo,Negro de alta capacidad: 4.000 páginas como mínimo y Color: 2.600 páginas como mínimo, solicitamos respetuosamente aclaración si los tóneres solicitados son adicionales al que trae de fábrica ?

Respuesta Nº 6:

Además de los cartuchos de fábrica que poseen capacidad inferior de por sí; solicitamos los tóners comerciales adicionales según especificación real del fabricante para el producto.

Lic. Victor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Consulta Nº 7:

*Con relación al lote 2 ítem 1 donde el PBC solicita Wireless. solicitamos respetuosamente ser aceptados con Wirelees opcional ya que la mayoría de los equipos existentes en el mercado vienen con esa configuracón y así damos mayor oportunidad a los oferentes

Respuesta Nº 7:

La Institución se ratifica a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones de mencionado llamado.

Consulta Nº 8:

En el PBC se menciona:
Sistema de adjudicación de la presente licitación: POR LOTE.
Solicitamos respetuosamente a la convocante separar el Lote N° 2 (Servidores y UPS) en un lote distinto, ya que si permanece tal como está, limita la participación de oferentes. De no ser posible, al menos separar los mismos por ítem. De esta forma la convocante daría más participación a oferentes.

Respuesta Nº 8:

Aclaramos que la Institución se ratifica a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones de mencionado llamado.

Consulta Nº 9:

En el ANEXO B, Datos de la Contratación (DDLC), Punto 12. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: NO APLICA, sin embargo en el Lote N° 2, ítem N° 5, Servidor, se requiere que dicha autorización debe estar legalizada y certificado de garantía del fabricante para el equipo ofertado, donde conste el plazo de garantía.
Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar cuál de los puntos citados tiene validez, de manera a tener la documentación necesaria para la oferta.

Respuesta Nº 9:

Remitirse conforme se indica en el Anexo C - Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos del Pliego de Bases y Condiciones para el mencionado Ítem del Lote Nº 2.

Consulta Nº 10:

Para el Lote N° 2. ítem N° 5, Servidor, solicitan:

-UNIDADES INTERNAS Unidades Internas (almacenamiento Raid): 8 discos duros instalados de 1 TB SATA 6 Gbps 2.5in Hot - Plug.

-Almacenamiento interno máximo: 12TB o superior RAID: RAID 0,1,5,6 Controlador RAID: Con 512MB de caché o superior

Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar de qué capacidad sería el almacenamiento interno requerido ya que se mencionan en 2 oportunidades, de manera a ofertar lo correcto.

Lic. Victor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.

Respuesta Nº 10:

La capacidad solicitada para dicho punto es de 8 (ocho) discos de 1 TB instalado.

Consulta Nº 11:

Para el Lote N° 2. ítem N° 5, Servidor, solicitan:

-Almacenamiento interno máximo: 12TB o superior RAID: RAID 0,1,5,6 Controlador RAID: Con 512MB de caché o superior

Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si los 12 TB se refiere a la capacidad máxima soportada del equipo o a la capacidad expandible del servidor incluyendo los discos ya instalados, ya que con los 8 discos de 1TB instalados no se podría cumplir con la capacidad expandible mencionada.

Respuesta Nº 11:

Lo solicitado se refiere a la capacidad máxima soportada del equipo.

Consulta Nº 12:

Para el Lote N° 2. ítem N° 5, Servidor, solicitan: Ranuras de

expansión: Al menos: 2 PCIe x8 2 PCIe x4

Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con 2 PCIe x8 2 PCIe x4 **o superior,** permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°.- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Respuesta Nº 12:

Podrán ser aceptados los equipos indicados en vuestra nota.

Consulta Nº 13:

Para el Lote N° 2. ítem N° 5, Servidor, solicitan:

Sistemas Operativos compatibles: microsoft windows server 2008 SP2

Solicitamos respetuosamente que el requisito de Sistemas Operativos compatibles: microsoft windows server 2008 SP2 pueda ser opcional o en su defecto puedan ser aceptados Sistemas Operativos compatibles: microsoft windows server 2012 R2, permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°.- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Respuesta Nº 13:

Pueden ser aceptados Sistemas WinServer 2012 R2, compatibles con sistemas Linux.

Consulta Nº 14:

Para el Lote 2 - ítem 4, UPS, solicitan:

Capacidad de Potencia de Salida: 800 Vatios / 1000 VA Max Potencia Configurable: 800 Vatios / 1000 VA Voltaje

Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con Capacidad de Potencia de Salida: **600 Vatios** / 1000 VA Max Potencia Configurable: **600 Vatios** / 1000 VA Voltaje, permitiendo así una mayor participación de oferentes.

Lic. Victor Hugo Martinez
Director de la U.O.C.

Respuesta Nº 14:

Podrán ser aceptados los equipos indicados en vuestra nota.

Consulta Nº 15:

Para el Lote 2 - ítem 4, UPS, solicitan:

Distorsión de Voltaje de Salida Menos del 5 % a carga completa

Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con Distorsión de Voltaje de Salida de 10 %, permitiendo así una mayor participación de oferentes.

Respuesta Nº 15:

La Institución se ratifica a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones de mencionado llamado.

Consulta Nº 16:

Para el Lote 2 - ítem 4, UPS, solicitan:

Frecuencia de salida 47-53 Hz para 50 Hz nominal, 57 - 63 Hz para 60 Hz nominal como mínimo

Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con frecuencia de salida: 50±0.5%, 60 ± 0. 5% en modo batería, permitiendo así una mayor participación de oferentes.

Respuesta Nº 16:

Podrán ser aceptados los equipos indicados en vuestra nota.

Consulta Nº 17:

Para el Lote 2 - ítem 4, UPS, solicitan: IEC Jumpers

Solicitamos respetuosamente que el requisito de IEC Jumpers pueda ser opcional, teniendo en cuenta que esto no afectaría el rendimiento general del equipo, permitiendo así una mayor participación de oferentes.

Respuesta Nº 17:

La Institución se ratifica a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones de mencionado llamado.

Consulta Nº 18:

Para el Lote 2 - ítem 4, UPS, solicitan:

Tipo de Conexión de Entrada: IEC-320 C14 Longitud de Cable 1.83 metros o superior

Solicitamos respetuosamente que el requisito de Tipo de Conexión de Entrada: IEC-320 C14 Longitud de Cable 1.83 metros pueda ser opcional, atendiendo a que es un requisito que no todas las marcas podrían cumplir, de esta manera permitiendo así una mayor participación de oferentes.

Respuesta Nº 18:

La longitud del Cable podrá ser como mínimo de 1.50 metros o superior

Lic. Victor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.

Consulta Nº 19:

Para el Lote 2 - ítem 4, UPS, solicitan:

Rango de voltaje de entrada en operaciones principales: 160 - 286V Rango de voltaje ajustable para operaciones principales: 151 - 302V

Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con Rango de voltaje de entrada en operaciones principales: 140 - 280V y Rango de voltaje ajustable para operaciones principales: 140 - 280V, permitiendo así una mayor participación de oferentes.

Respuesta Nº 19:

Podrán ser aceptados los equipos indicados en vuestra nota.

Consulta Nº 20:

Para el Lote 2 - ítem 4, UPS, solicitan:

Cartucho de batería de repuesto RBC7 Cantidad de RBC 1 Opciones de servicio prolongadas para UPS 1000VA USB & Serial 230V Comunicaciones & Gestión

Solicitamos respetuosamente que el requisito de Cartucho de batería de repuesto RBC7 Cantidad de RBC 1 Opciones de servicio prolongadas para UPS 1000VA USB & Serial 230V Comunicaciones & Gestión pueda ser opcional o pueda ser omitida teniendo en cuenta que es una característica específica de una sola marca, permitiendo así una mayor participación de oferentes.

Respuesta Nº 20:

La Institución se ratifica a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado en relación a que solicitamos baterías adicionales.

Consulta Nº 21:

Para el Lote 2 - ítem 4, UPS, solicitan:

SmartSlot, USB Interfaces SmartSlot™ disponibles 1 Panel de Control

Solicitamos respetuosamente que los requisitos de SmartSlot, USB Interfaces SmartSlot™ disponibles 1 Panel de Control puedan ser opcionales o puedan ser omitidos teniendo en cuenta que varias marcas no poseen esta característica, permitiendo así una mayor participación de oferentes.

Respuesta Nº 21:

La Institución se ratifica a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones de mencionado llamado.

Consulta Nº 22:

Para el Lote 2 - ítem 4, UPS, solicitan:

Pantalla LED de estado con gráficos de barras de carga

Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con Pantalla LED de estado con gráficos de barras de carga o **indicadores numéricos de estado de carga**, permitiendo así una mayor participación de oferentes.

Lic. Victor Hugo Martinez
Director de la U.O.C.

Respuesta Nº 22:

Podrán ser aceptados los equipos indicados en vuestra nota.

Consulta Nº 23:

Para el Lote 2 - ítem 4, UPS, solicitan:
Medición de Energía de Picos de Voltaje (Julios) 320 Julios
Solicitamos respetuosamente que el requisito de Medición de Energía de Picos de Voltaje (Julios) 320 Julios pueda ser opcional, permitiendo así una mayor participación de oferentes.

Respuesta Nº 23:

La Institución se ratifica a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones de mencionado llamado.

Consulta Nº 24:

Para el Lote 2 - ítem 4, UPS, solicitan:

Filtro: Filtrado de ruido multipolar a tiempo completo: 0, 3 % de pasaje de subidas de tensión

Solicitamos respetuosamente que el requisito de Filtro: Filtrado de ruido multipolar a tiempo completo: 0, 3 % de pasaje de subidas de tensión pueda ser opcional, permitiendo así una mayor participación de oferentes.

Respuesta Nº 24:

Podrán ser aceptados los equipos indicados en vuestra nota.

Consulta Nº 25:

Para el Lote 2 - ítem 4, UPS, solicitan: Tiempo de

respuesta de sujeción cero
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con tiempo de transferencia menor o igual a 6ms, permitiendo así una mayor participación de oferentes.

Respuesta Nº 25:

Podrán ser aceptados los equipos indicados en vuestra nota.

Consulta Nº 26:

Para el Lote 2 - ítem 4, UPS, solicitan:

Elevación de Trabajo 0-3000 metros Elevación de Almacenamiento 0-15000 metros

Solicitamos respetuosamente que los requisitos de Elevación de Trabajo 0-3000 metros y Elevación de Almacenamiento 0-15000 metros puedan ser opcionales, permitiendo así una mayor participación de oferentes.

Respuesta Nº 26:

Podrán ser aceptadas los equipos indicados en vuestra nota.

Lic. Victor Hugo Martinez
Director de la U.O.C.

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Consulta Nº 27:

En la Carta de invitación. Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos. Punto 2. Establece: "Plan de Entregas El plazo de entrega de los bienes es de 8 (ocho) días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Compra emitida por la convocante a la empresa adjudicada en el horario de: 08: 00 a 11:00 hs."
Se debe aclarar que este tipo de solicitud de equipos difícilmente un oferente pueda tener en sus depósitos debido a los especifico y particular de lo solicitado, por lo que la sola importación de los bienes requeridos puede tomar un estimado mínimo de 30 días calendarios y adicionalmente el tiempo de instalación que esto conlleva.
En concordancia, solicitamos que el plazo de entrega se extienda en un plazo no menos a 60 (sesenta) días de modo a disponer del plazo apropiado para la importación de los bienes, entrega e instalación de lo solicitado.
Fundamos la solicitud cursada en lo estipulado en el Artículo 20 de la LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" modificado por el Artículo 1° de la Ley N° 3.439/07 que establece: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante..." y en concordancia, en el inciso b del Artículo 4º.- PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el cual estipula: b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.

Respuesta Nº 27:

La Institución se ratifica a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones de mencionado llamado.

Consulta Nº 28:

En la Carta de invitación. Anexo B. Punto 9. Establece: "Se permitirán catálogos y/o folletos en idioma distinto al Castellano: NO." Solicitamos sean aceptados los catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma Inglés, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro.
La presente solicitud la cursamos de conformidad a lo estipulado en el Art. 45 del Decreto Nº 21.909/03, el cual determina: Idioma de la oferta, traducciones y documentos emitidos por autoridades públicas de otro país. De conformidad con lo establecido en el Artículo 20, Inciso d), de la ley, las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañadas de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el idioma original, si así se determinara en los Pliegos Estándar de Bases y Condiciones...."

Respuesta Nº 28:

La Institución se ratifica a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones de mencionado llamado.

Consultas Nº 29:

Teniendo en cuenta la envergadura del Proyecto y al tiempo reducido para realizar el análisis técnico de la propuesta. Solicitamos respetuosamente una prórroga de 15 días en la presentación del al oferta así como también del plazo de consulta.

Respuesta Nº 29:

Se realizó una prórroga en la Apertura de Ofertas mediante Adenda, esto puede ser verificado en el Portal de Contrataciones.

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.

Consultas Nº 30:

Se solicita **Ranuras de Expansión Soportadas: hasta 7 PCIe 3.0.**

Solicitamos se permita cotizar equipos que soportan **hasta 6 PCIe 3.0**, esta solicitud la realizamos atendiendo que las diversas marcas cumplen con la cantidad de Ranuras anteriormente mencionadas. La cantidad solicitada en el PBC es cumplida únicamente por los servidores de la marca DELL, hablando específicamente en el tipo de servidor solicitado por la convocante.

Respuesta Nº 30:

La Institución se ratifica a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones de mencionado llamado.

Consultas Nº 31:

Se solicita **Ranuras de Expansión: Al menos 2 PCIe x8, 2 PCIe x4.**

Entendemos que actualmente las Ranuras de Expansión del tipo PCIe más utilizadas son del tipo x8 y x16, los cuales se adaptan tranquilamente a los demás tipos de ranuras. Atendiendo esto solicitamos que la solicitud sea de "**contar con al menos con 4 Ranuras de Expansión del tipo PCIe**".

Respuesta Nº 31:

Podrán ser aceptados los equipos indicados en vuestra nota.

Consultas Nº 32:

Se solicita **Pantalla LCD Interactiva para supervisar el estado del sistema, emitir alertas y controlar la gestión básica.**

La característica solicitada es propia de los servidores DELL, y por lo tanto una característica limitante para la participación. Atendiendo esto, solicitamos que el requerimiento quede expresado de la siguiente manera: "**Luces indicadoras para identificación de fallas de hardware en el equipo y Análisis preventivo de fallas de componentes del sistema: procesador, memoria, discos, fuente de poder y ventiladores**".

Respuesta Nº 32:

La Institución se ratifica a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones de mencionado llamado.

Lic. Victor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Consultas Nº 33:

Se solicita **Fuente de alimentación Redundante de 870W o superior.**

Atendiendo que cada fabricante de Servidores utiliza las fuentes para cubrir la máxima demanda al que puede ser sometido el equipo, solicitamos se permita cotizar equipo Servidor con **Fuente Redundante de 500W o superior.**

Respuesta Nº 33:

La Institución se ratifica a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones de mencionado llamado.

Consultas Nº 34:

Dentro de las Especificaciones Técnicas para este ítem se solicita: **Garantía y Servicio Técnico: para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable para el oferente contar con al menos 3 (tres) técnicos certificados por el fabricante dentro de su plantel de sus funcionarios permanentes. Para acreditar dicho requisito deberán presentar los siguientes documentos: 1- Listado de los técnicos con los que cuenta, con al menos 1 (un) año de antiguedad. 2- Planilla del instituto de Previsión Social del mes anterior al Acto de presentación de ofertas en donde figuren los técnicos propuestos. 3- Curriculums de los técnicos propuestos que incluyan los certificados del bien ofertado emitidos por el fabricante del mismo.**
Solicitamos sea permitido que los técnicos certificados puedan ser del Centro Autorizado de Servicios de la marca ofertada. Esto atendiendo que, algunas de las marcas comercializadas en el país y de reconocida trayectoria internacional, cuentan con Centros Autorizados de Servicios (CAS) dentro del territorio nacional, los cuales son los encargados de brindar el soporte correspondiente a los equipos comercializados. Estas empresas son las que cuentan con los ingenieros y técnicos certificados para la solución de problemas o inconvenientes que pudieran surgir.

Respuesta Nº 34:

La Institución se ratifica a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones de mencionado llamado.

Consultas Nº 35:

Solicitamos amablemente puedan ser aceptadas memorias con capacidad máxima soportada por el equipo sea de 256 GB como mínimo.

Respuesta Nº 35:

La Institución se ratifica a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones de mencionado llamado.

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.

Consultas Nº 36:

Solicitamos amablemente que en el apartado **Ranuras de memoria RAM** sean de 12 ranuras en vez de 24 ranuras.

Respuesta Nº 36:

La Institución se ratifica a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones de mencionado llamado.

Consultas Nº 37:

En una parte del Pliego de Bases y Condiciones menciona que solicitan una Controladora RAID con 1 GB de caché, pero un poco más adelante en las EETT solicita de nuevo para dicho equipo una controladora de 512 MB de caché, favor aclarar cuál es la cantidad solicitada para la misma.

Respuesta Nº 37:

La cantidad solicitada es una Controladora RAID con 1 GB de caché.

Consultas Nº 38:

Solicitamos amablemente que en el apartado **Puertos Externos de Entrada/ Salida,** el puerto serie sea opcional, ya que dicha forma de interconexión va quedando con uso obsoleto hoy en día comparando que hoy en día existen protocolos más rápidos y confiables que el mismo.

Respuesta Nº 38:

El puerto serie será opcional en el apartado Puertos Externos de Entrada/Salida.

Consultas Nº 39:

Solicitamos puedan ser aceptados equipos con ranuras PCIe x8 u PCIe x16

Respuesta Nº 39:

Podrán ser aceptados los equipos indicados en vuestra nota.

Consultas Nº 40:

Solicitamos que la fuente de poder redundante solicitada sea de 550 W o superior.

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.

Respuesta Nº 40:

La Institución se ratifica a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones de mencionado llamado.

Consultas Nº 41:

Solicitamos que la pantalla LCD interactiva solicitada sea considerada como opcional.

Respuesta Nº 41:

La Institución se ratifica a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones de mencionado llamado.

Consultas Nº 42:

Solicitamos amablemente que en el apartado **medio óptico,** el mismo sea interno o externo al chasis.

Respuesta Nº 42:

La Institución se ratifica a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones de mencionado llamado.

Consultas Nº 43:

Solicitamos amablemente que en el apartado de **Sistemas Operativos Compatibles,** los siguientes S.O. sea considerados opcionales:

- Microsoft Windows Server 2008 SP2
- Microsoft Windows HPC Server 2008

Respuesta Nº 43:

Remitirse a lo establecido en la Adenda Modificatoria Nº 2.

Lic. Víctor H. Martínez
Director de la UOC